



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE CENTROS RESIDENCIALES, CENTROS DE DÍA Y CENTROS DE NOCHE PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA PARA 2022, DE UN PUESTO DE CUIDADOR/A-RESPONSABLE PARA EL CENTRO RESIDENCIAL DE BERLANGA.

En Berlanga, a 26 de octubre de 2022, siendo las diez horas, se reúnen bajo la Presidencia de D^a Ana Espinal Villarrubia, al objeto de constituir el Tribunal Calificador que ha de resolver el procedimiento de selección para la contratación de un puesto de cuidado/a-responsable, en régimen de derecho laboral temporal conforme a las bases de convocatoria aprobadas por Resolución de la Alcaldía número 2022/393 de 10 de octubre de 2022.

Vocales:

D^a. Beatriz Calderón González.

D^a. Ana Rosa Chaves Chaves.

Secretaria:

D^a. María del Mar Martínez Amaya.

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal y seguidamente se procede al llamamiento de los/as aspirantes, que han sido admitidos según oferta de empleo del Sexpe número 11/2022/017647.

No habiéndose presentado al proceso selectivo con justificación, las siguientes aspirantes:

Mercedes Tejado Molero.

Felisa Esquivel Monterrubio.

María Trinidad Ruiz Bejarano.

María Estrella Sánchez Castillo.

Cristina Gómez Ortiz.

Milagros Ivonne Guerrero Loyaza.

Soledad Espinosa Francisco.

Fátima Minuesa Márquez.

Nadya Vanesa de Bock.

Patricia Gallardo González .

María Carmen González González.

Juan Moreno Barragán.

Ana María Romero Moreno.

Inmaculada Buiza Jimenez.

Matilde Barragan Barragan.

Ana María Vázquez Barragan.

Joaquina Hernández González.

Jessica Marín Vázquez.

Y sin justificación:

Marlene Barragan Escolar.

Posteriormente se solicita por parte del Tribunal dos voluntarios/as para la elección por sorteo de las preguntas que conformarán el tipo test, ofreciéndose D^a Ana María Galván Lara y D^a Florencia Márquez Flores, quedando con el resto de opositoras a las diez horas y cuarenta minutos para la realización del mismo en el salón de plenos del Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

Confeccionado el examen, se procede en primer lugar a la realización del primer ejercicio consistente en un examen tipo test de 20 preguntas. Siendo necesario obtener la calificación de apta para poder realizar el ejercicio práctico.

Finalizado los ejercicios se procede a su valoración por el Tribunal, y se acuerda por unanimidad otorgar las siguientes puntuaciones en el examen tipo test:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXAMEN TIPO TEST
*****902Q	MANCERA BARRAGAN MANUELA	NO APTA
*****988X	MARQUEZ CHAVEZ FLORENCIA	NO APTA
*****720Y	GALLARDO JIMENEZ RAFAELA	NO APTA
*****275F	FERNANDEZ ORTIZ SILVIA	NO APTA
*****976K	GONZALEZ BARRAGAN ANA ISABEL	NO APTA
*****222R	FONCILLAS ORTIZ SILVIA	3,00
*****173R	MANCERA BARRAGAN YANIRA	NO APTA
*****822V	VERA BARRAGAN JOSEFA	NO APTA
*****722H	GALVAN LARA ANA MARIA	NO APTA
*****443L	JIMENEZ MOLINA ANTONIA	NO APTA
*****143L	GONZALEZ QUINTANA SUSANA	NO APTA

Posteriormente se procede a la valoración del ejercicio práctico de aquellas aspirantes que han superado el examen tipo test, siendo los resultados los siguientes:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXAMEN PRÁCTICO
*****222R	FONCILLAS ORTIZ SILVIA	2,90

Seguidamente se procede a valorar los méritos, de la única aspirante que ha superado la fase de oposición:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DESEMPLEO	CARGAS FAMILIARES	TOTAL PUNTUACIÓN
*****222R	FONCILLAS ORTIZ SILVIA	1,50	0,00	1,50

La suma de ambas fases arroja el siguiente resultado:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN
*****222R	FONCILLAS ORTIZ SILVIA	5,90	1,50	7,50



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

En consecuencia, a la vista de las puntuaciones obtenidas, el Tribunal propone al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Berlanga, el nombramiento de D^a Silvia Foncillas Ortiz para el puesto de cuidadora/responsable.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por terminado el acto disponiendo la Sr. Presidenta que se redacte la presente Acta que suscriben los miembros del Tribunal, cuando son las doce horas y tres minutos, de todo lo cual, yo, la Secretaria, Certifico.

En Berlanga, a 27 de octubre de 2022

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

LAS VOCALES